



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000607-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a estado de la carretera SG-411 entre Santiuste de San Juan Bautista y Arévalo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta el deplorable estado y abandono, que generan grave riesgo para la seguridad de la circulación, en que se encuentra la carretera SG-411, vía de titularidad autonómica, entre Santiuste de San Juan Bautista y Arévalo, se pregunta:

1º.- ¿Es concedora la Junta?

2º.- ¿Tiene previsto llevar a cabo las obras de acondicionamiento y mejoras necesarias de la citada vía la Junta?

3º.- ¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León acometer las obras necesarias de su acondicionamiento?

Valladolid a 10 de junio de 2022

El Procurador

José Luis Vázquez Fernández,

